

absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040. y 3.ª 9-6-2005

MACHINERY & TECHNICAL SPECIALITIES APPRAISAL EUROPE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración Machinery and Technical Specialities Appraisal Europe, S. A., en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Portillo del Pardo, número 14, a las 17,30 horas, y al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los artículos 7, 14, 15 y 22 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a los que se refiere el punto 2.º del orden del día así como el informe de los Administradores sobre las propuestas de los puntos 5.º y 6.º y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón de Sala O'Shea.—32.564.

MADERAS DEUSTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad Maderas Deusto Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que,

con carácter ordinaria, tendrá lugar en su domicilio social, sito en el municipio de Bilbao (Bizkaia), Calle Ignacio Zuloaga Pabellón 5, Barrio Zorrozaurre, el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—Administrador único, Marcos Antonio Bolaños Mielgo.—31.592.

MADERAS VILLACAÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Villacañas (Toledo), Ctra. de Navahermosa a Quintanar, s/n, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección, o en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital social, y modificación si procede del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital social; los accionistas podrán solicitar la entrega o envío de forma gratuita, de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villacañas (Toledo), 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Martínez López-Prisuelos.—32.567.

MAHOU, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ge-

neral Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, P.º Imperial, núm. 32, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «Mahou, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al Ejercicio 2004 del Grupo del que es entidad dominante «Mahou, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y contratación de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades dominadas por «Mahou, Sociedad Anónima».

Quinto.—Modificación del Artículo 41 de los Estatutos Sociales, referente a la duración del Ejercicio Social.

Sexto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima» a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—32.559.

MAIMONA INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Juntas General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las catorce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Maimona Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Secretaria de Consejo de Administración, Paloma Toubes Torres.—32.693.

MAINSA INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 31 de mayo de 2005 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Mainsa Instalaciones Industriales, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, calle Corazón de María, 15, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos siguientes incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2004, de la sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Dimisión y ceses de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Derechos de asistencia y representación:

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales los accionistas cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información:

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta:

Las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2004, de la sociedad.

El informe emitido por los auditores externos respecto de las cuentas anuales de la sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse a la Secretaría del Consejo de Administración en el domicilio social.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernando Segovia.—32.575.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Mercantil Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el lunes 27 de junio de 2005, a las nueve horas, en el Hotel Parque de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de ampliación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejero por renuncia de Doña María del Carmen Riego Lomba.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuenta en su caso.

Porriño, 6 de junio de 2005.—El Presidente, José Luis Alonso Riego.—32.686.

MANUFACTURA MODERNA DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Molins de Rei (Barcelona), calle Miquel Torelló i Pagès, 25, Polígono Industrial El Pla, el día 29 de junio del 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o al siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío.

Molins de Rei, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D.Miquel Priu Baixeras.—32.720.

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Sociedad unipersonal

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, celebradas ambas el día 31 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Francisco Javier Bergamín Serrano; Administrador Solidario de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, José Luis Calvo López.—32.260. 2.ª 9-6-2005

MAR DE CHICLANA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 257, el día 29 de Junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, si procede, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los señores accionistas corresponde el derecho de examinar, en el domicilio de la Sociedad, la documentación citada u obtener gratuitamente copia de la misma mediante su entrega o envío.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Gómez.—29.239.

MARESMAR GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Balís 9, urbanización Santa María del Balís (Sant Vicenç de Montalt) el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente